



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.782-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 30 DE SEPTIEMBRE DE

Expresado en pesos	NOTAS	2.024	2.023	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	624.409.807	564.985.883	59.423.925
PRESTAMOS POR COBRAR	8	-	20.000	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		624.409.807	565.005.883	59.423.925
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	817.645.039	849.562.908 -	31.917.869
OTROS ACTIVOS - ANTICIPO	14	3.340.409	-	3.340.409
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		820.985.448	849.562.908 -	28.577.460
TOTAL ACTIVO		1.445.395.256	1.414.568.791	30.846.465
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	21	10.531.679	4.505.543	6.026.136
BENEFICIOS EMPLEADOS	22	21.599.538	27.027.598 -	5.428.060
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	27.920.200	24.887.400	3.032.800
TOTAL PASIVO CORRIENTE		60.051.417	56.420.541	3.630.876
TOTAL PASIVO		60.051.417	56.420.541	3.630.876
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	27	1.369.803.654	1.413.362.184 -	43.558.530
MENOS APROPIACIÓN EXCEDENTES PARA PROYECTOS ESPECIALES		-4.078.454	-5.940.604	1.862.150
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	19.618.639	-49.273.330	68.891.969
TOTAL PATRIMONIO		1.385.343.839	1.358.148.249	27.195.589
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.445.395.256	1.414.568.791	30.826.465

MANUEL GUILLERMO HOYOS TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL

MARÍA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONTADORA T.P. 6751-T

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.782-4

ESTADO DE RESULTADOS

POR PERÍODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE:

Expresado en pesos

	NOTAS	2.024	2.023	VARIACIÓN
INGRESOS		387.668.000	383.064.000	4.604.000
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28	387.668.000	383.064.000	4.604.000
GASTOS		443.720.014	453.853.967	- 10.133.953
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29	418.142.367	428.311.055	- 10.168.688
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	29,1	25.577.647	25.542.912	34.735
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	56.052.014	70.789.967	14.737.953
OTROS INGRESOS		82.673.856	82.025.305	648.551
INGRESOS FINANCIEROS	28	38.415.456	41.345.258	- 2.929.802
OTROS INGRESOS (Arriendo)	28	44.258.400	40.680.047	3.578.353
GASTOS NO OPERACIONALES		7.003.204	60.508.668	- 53.505.465
OTROS GASTOS	29,7	7.003.204	60.508.668	- 53.505.465
PROYECTOS ESPECIALES	29,7	4.078.454	5.940.604	- 1.862.150
RESULTADO DEL PERÍODO		15.540.185	-55.213.934	70.754.119
INGRESOS POR APROPIACION PROYECTOS ESPECIALES	29,7	4.078.454	5.940.604	- 1.862.150
RESULTADO NETO DEL PERÍODO		19.618.639	-49.273.330	68.891.969



MANUEL GUILLERMO HOYOS TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONTADORA T.P. 6751-T

	PRESUPUESTO	Código	GF-FOR-003
		Fecha	17/06/20
		Revisión	001
RUBRO	PPTO 2024 Aprobado 16-02-2024 Acta No. 699	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 \$	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 %
TOTAL INGRESOS	685.162.000	474.420.310	69,24%
INGRESOS OPERACIONALES	517.400.000	387.668.000	74,93%
INGRESOS FINANCIEROS	30.000.000	38.415.456	128,05%
OTROS INGRESOS - ARRENDAMIENTOS	59.012.000	44.258.400	75,00%
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	78.750.000	4.078.454	5,18%
TOTAL GASTOS / PROYECTOS / FONDO	685.162.000	431.764.625	63,02%
GASTOS DE PERSONAL (Planta - Honorarios)	549.484.000	362.212.035	65,92%
GASTOS DE OPERACIÓN	127.178.000	65.474.136	51,48%
GASTOS DE INVERSIÓN / PROYECTOS ESPECIALES	8.500.000	4.078.454	47,98%
RESULTADO PRESUPUESTAL	0	42.655.685	

 CPIP Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos	PRESUPUESTO	Código	GF-FOR-003
		Fecha	17/06/20
		Revisión	001
RUBRO	PPTO 2024 Aprobado 16-02-2024 Acta No. 699	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 \$	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 %
INGRESOS	\$ 685.162.000	\$ 474.420.310	69,24%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 517.400.000	\$ 387.668.000	74,93%
Licencias Especiales Temporales (Nuevas)	\$ 188.500.000	\$ 163.888.000	86,94%
Renovación Licencias Especiales	\$ 93.600.000	\$ 53.820.000	57,50%
Expedición Matrículas Profesionales (90% smmlv)	\$ 140.400.000	\$ 83.260.000	59,30%
Expedición Matrículas Profesionales (100% smmlv)	\$ 18.200.000	\$ 7.800.000	42,86%
Expedición Matrículas Profesionales Nacionales Años Anteriores	\$ 46.800.000	\$ 58.240.000	124,44%
Expedición Matrículas Profesionales Con Título Extranjero y Provisionales	\$ 29.900.000	\$ 20.660.000	69,10%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 30.000.000	\$ 38.415.456	128,05%
Intereses Financieros (Fiducias Skandia y Corficolombiana)	\$ 30.000.000	\$ 38.415.456	128,05%
Otros ingresos (Recuperaciones)	\$ 0	\$ -	0
OTROS INGRESOS	\$ 59.012.000	\$ 44.258.400	75,00%
Renta Oficina	\$ 59.012.000	\$ 44.258.400	75,00%
Otros Ingresos	\$ 0	\$ -	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 78.750.000	\$ 4.078.454	5,18%
Excedentes Acumulados	\$ 78.750.000	\$ 4.078.454	5,18%
GASTOS	\$ 685.162.000	\$ 431.764.625	63,02%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 676.662.000	\$ 427.686.171	63,21%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 549.484.000	\$ 362.212.035	65,92%
SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	\$ 461.283.000	\$ 317.561.897	68,84%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	\$ 88.201.000	\$ 44.650.138	50,62%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 127.178.000	\$ 65.474.136	51,48%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 0	\$ -	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0	\$ -	0,00%
MANTENIMIENTO	\$ 3.500.000	\$ -	0,00%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 656.000	\$ 461.721	70,38%
PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN	\$ 3.825.000	\$ 100.000	2,61%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 300.000	\$ 179.314	59,77%
SEGUROS	\$ 8.656.000	\$ 6.945.030	80,23%
ASEO Y CAFETERIA	\$ 0	\$ -	0,00%
INTANGIBLES	\$ 16.071.000	\$ 9.561.424	59,49%
ADQUISICION / REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 6.000.000	\$ 2.540.600	42,34%
ASOCIADOS A PERSONAL	\$ 7.123.000	\$ 2.193.540	30,80%

	PRESUPUESTO	Código	GF-FOR-003
		Fecha	17/06/20
		Revisión	001
RUBRO	PPTO 2024 Aprobado 16-02-2024 Acta No. 699	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 \$	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 %
GASTOS JUNTA DIRECTIVA (Presidente y Representantes Universidades)	\$ 8.000.000	\$ -	0,00%
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 51.711.000	\$ 29.859.214	57,74%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 13.375.000	\$ 7.913.604	59,17%
FINANCIEROS	\$ 7.961.000	\$ 5.719.689	71,85%
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2023	\$ 8.500.000	\$ 4.078.454	47,98%
Actividades/Patrocinijs Grupos de Interes/CAEP/MICPI/ACIPET Estudiantes IP (Etica, SPE/Onepetro, Practicas Taladro / Field Trip, etc)	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	100,00%
Gobierno Corporativo (Capacitación)	\$ 1.000.000	\$ -	0,00%
Patrocinio ACIPET "XXI Congreso Regional Colombiano Petróleo, Gas y Energ	\$ 0	\$ -	0,00%
Soporte Documental & Digitalización, actualización de datos, fomento del MNC, Etc - Implementación de AGN	\$ 3.000.000	\$ -	0,00%
Proyecto de Cualificaciones y/o Revisión del Perfil Profesional	\$ 0	\$ -	0,00%
Certificación ISO - SGS	\$ 2.500.000	\$ 2.078.454	83,14%
TOTAL EGRESOS	\$ 685.162.000	\$ 431.764.625	63,02%
RESULTADO	\$ 0	\$ 42.655.685	



Consejo Profesional de
Ingeniería de Petróleos

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 2023

1 NOTAS 1. ENTIDAD

1.1 Identificación y funciones.

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos se creó mediante la Ley 20 de 1984 y reglamentado por el decreto 1412 de 1986 para ejercer como funciones según lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 20 de 1984 las siguientes:

- a) Dictar sus propios reglamentos.
- b) Otorgar las matrículas profesionales de Ingeniero de Petróleos y las licencias temporales especiales para ejercer la profesión de Ingeniero de Petróleos en Colombia, al tenor de los artículos 2° y 3° de la presente ley.
- c) Asesorar a las universidades que así lo soliciten, en todo lo relacionado con los requisitos exigidos para el otorgamiento de título de Ingeniero de Petróleos.
- d) Llevar el registro de todos los profesionales a que se refiere la presente ley.
- e) Fijar los derechos de expedición de matrícula profesional y el modo de inversión de estos fondos.
- f) Nombrar sus representantes en cada una de las entidades que ameritan su competencia.
- g) Las demás que le señalen los reglamentos, en concordancia con la presente ley.
- h) Velar por el cumplimiento de la presente ley.

El domicilio del Consejo es la ciudad de Bogotá, actualmente tiene su sede en el Edificio Centro 95 ubicado en la carrera 11 A 94 A 56 oficina 401.

1.1.1 Órganos de Dirección y Administración.

EL CPIP por ser una entidad de Gobierno, además, del Consejo integrado por los miembros estipulados en la Ley, cuenta con un director ejecutivo. El presidente del Consejo es quien ejerce la representación legal de la entidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

El Consejo da cumplimiento al marco normativo contable establecido por la Contaduría General de la Nación, para las Entidades de gobierno.

1.3 Base Normativa y período cubierto.

La entidad se rige por las normas emitidas para las Entidades de Gobierno, por la Contaduría General de la Nación. El CPIP prepara el juego completo de los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2023 – 2022, los cuales fueron aprobados en la sesión del Consejo del día 20 de febrero de 2024.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.

Los Estados Financieros del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos contienen la información únicamente de la entidad. No somos agregadora de información.

NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2. 1 Bases de medición

2.1.1 Efectivo.

La Entidad medirá el efectivo y sus equivalentes al precio de transacción en la medición inicial.

Para la medición posterior del efectivo se tendrá en cuenta los movimientos del efectivo y equivalentes, al final del periodo o del mes sobre el cual se informa los equivalentes a efectivo deben reflejar el valor de los extractos

bancarios emitidos por la entidad en donde se tienen depositados los recursos, la medición de la caja específicamente se hará por el valor certificado en los conteos reales de monedas y billetes contenidas en las cajas del CPIP.

2.1.2 Cuentas y préstamos por cobrar

El reconocimiento inicial se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción) es decir el valor a recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros deudores y otras cuentas por cobrar, la entidad utilizará el costo amortizado.

2.1.3 Propiedad Planta y Equipo

El reconocimiento inicial se medirá al precio de transacción es decir por el valor de adquisición.

Para la medición posterior se utiliza el valor razonable menos costos de venta.

Para la medición posterior de los activos financieros deudores y otras cuentas por cobrar, la entidad utilizará el costo amortizado.

2.1.4 Cuentas por pagar

El reconocimiento inicial de los acreedores y otras cuentas por pagar se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción). Como son al corto plazo el valor que se reconoce es el precio de factura, cuenta de cobro u otro.

Las cuentas por pagar que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Para el caso de las transacciones de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.1.5 Ingresos

La Entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos, por pago.

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional es el peso colombiano.

La moneda de presentación es el peso colombiano (COP) (ajustado al peso)

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años fiscales 2023 y 2022 la entidad no tuvo transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del período contable.

No se ha realizado ningún ajuste después del cierre del período contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios:

En la elaboración de los Estados Financieros la administración no realizó juicios a las políticas contables.

3.2 Estimaciones y supuestos

No se hicieron estimaciones relacionadas con la actividad y naturaleza de la entidad.

3.3 Correcciones contables

No se hicieron correcciones a períodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los préstamos por cobrar pueden presentar riesgo de crédito.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Política contable efectivo y equivalentes a efectivo**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en el CPIP (cuando se recaude, cuando reciba cuotas de afiliación). Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Esta política contable ha sido elaborada teniendo en cuenta los instrumentos financieros básicos efectivos y equivalentes de efectivo con los que cuenta la Entidad a la fecha de emisión de la misma.

➤ **Política contable cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

Las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar se reconocerán cuando exista el derecho contractual para registrarlos.

La Entidad reconocerá como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar los siguientes instrumentos financieros:

- ✓ Cuentas por cobrar a empleados.
- ✓ Cuentas por cobrar a directivos
- ✓ Cuentas por cobrar por impuestos.
- ✓ Otras cuentas por cobrar.

➤ **Política contable propiedades planta y equipo**

Se reconocerán como elementos de propiedad planta y equipo en el estado de situación financiera los activos tangibles que:

- ✓ Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo.

Así mismo la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo en el estado de situación financiera solamente si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Depreciación

Los elementos de propiedad planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles individualmente. El cargo de la depreciación para cada periodo se reconocerá en el Estado de Resultados.

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo empieza cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Así mismo la depreciación del activo terminará cuando se da de baja en cuentas. De igual forma la depreciación no cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso a menos que se encuentre depreciado por completo.

El importe depreciable de los elementos de propiedades planta y equipo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación que utilizara la Entidad es el lineal, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICIOS – O FICINA	20 AÑOS	0% - 5%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5 - 10 AÑOS	0% - 5%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	3 - 5 AÑOS	0% - 3%

Al cierre de cada período (31 de diciembre), la Entidad efectuará la evaluación para el cambio de vida útil, valor residual y método de depreciación.

La entidad aplicará lo contenido en la NICSP 17 Deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha deteriorado en su valor y en tal caso reconocer y medir la pérdida por deterioro.

La Entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro se reconocerá en los resultados

➤ **Política contable activos intangibles**

Los activos intangibles serán reconocidos de acuerdo a las disposiciones de la resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para el manejo.

De igual forma los activos intangibles se encuentran tratados en la NICSP 31, en donde se establecen los principios y criterios, el alcance y medición fijos además de su reconocimiento en el estado de situación financiera.

La Entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

➤ **Política contable de préstamos por pagar (obligaciones financieras)**

Los pasivos financieros préstamos por pagar se reconocerán de acuerdo a las disposiciones de la resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para la valoración.

De igual forma los instrumentos financieros se encuentran tratados en la sección 11 de la Norma Internacional, en donde se establecen los principios y criterios para la clasificación y valoración además de su reconocimiento en Estado de Situación Financiera.

Es necesario precisar que la Entidad reconocerá una obligación financiera como un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera Solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero de los préstamos por pagar se realizará cuando exista el respectivo contrato (pagaré), la Entidad reconocerá estas cuentas por pagar cuando se adquiriera la obligación de cancelar un crédito emitido por una entidad financiera u otro prestamista.

De igual forma se reconocerá un pasivo financiero cuando la entidad tiene el compromiso de recibir un préstamo que:

- ✓ No puede liquidarse por el importe neto en efectivo.
- ✓ Cuando se ejecute el compromiso se espera que cumpla:
- Los rendimientos para el emisor del crédito son; un importe fijo, una tasa de rendimiento sobre la vida útil del instrumento.
- No existen cláusulas contractuales que por sus condiciones dieran lugar a que el emisor del crédito pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o periodos anteriores.

La Entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- ✓ Cuando se refinancia o reestructura la obligación con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará la transacción como una contabilización del pasivo y el reconocimiento de uno nuevo.
- ✓ La Entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

➤ **Política contable Política contable acreedores y otras cuentas por pagar**

EL CPIP reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

EL CPIP reconoce una cuenta por pagar, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que el monto del desembolso a realizar pueda ser evaluado fiablemente.
- c) Que sea probable que para el pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros para la entidad.

d) EL CPIP efectuara los pagos a proveedores, acreedores y otras obligaciones con plazo máximo de 180 días, como política de pago adoptada por la entidad.

➤ **Política contable de provisiones y contingencias**

La entidad debe reconocer una provisión cuando la Gerencia, a través del área de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones

- ✓ Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,

- ✓ Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,
- ✓ Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Entidad efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, la Entidad efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

La Entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de la Norma Internacional requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Pasivos contingentes

La Entidad no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas, según se define en ítem de revelaciones de esta política. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se remota.

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control de la entidad. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.

En el caso que la Entidad sea responsable, de forma conjunta y solidaria, con relación a una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La entidad, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en raras circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable de tal monto.

Activos contingentes

La Entidad no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelarán en las notas, según se define en el ítem de revelaciones de esta política.

➤ **Política contable beneficios a los empleados**

El CPIP reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b. Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c. Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad,
- d. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El CPIP reconocerá un gasto por todos los desembolsos por beneficios a empleados, a menos que se reconozca como parte del costo de un activo y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

En esta política se define el manejo contable otorgado por la entidad los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías:

1. Beneficios corto plazo,
2. Beneficios por terminación,
3. Otros beneficios a largo plazo y,
4. Beneficios post - empleo.

➤ **Política contable ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos que se generan en la realización de las actividades ordinarias de EL CPIP, incrementan el patrimonio.

Así mismo, existen ingresos que no provienen de la actividad ordinaria de la entidad, denominados Otros ingresos.

EL CPIP reconocerán los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

➤ **Política contable hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa**

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- ✓ Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).
- ✓ Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos aquellos que se presenten hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

La Entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Entre los hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa que requieren de ajustes se pueden encontrar:

- ✓ Un fallo de litigio judicial que requiera ajustar la provisión.
- ✓ La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse
- ✓ La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- ✓ El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA. 8	Préstamos por cobrar
NOTA. 7	Cuentas por cobrar
NOTA. 9	Inventarios.
NOTA. 11	Bienes de uso público e históricos y culturales
NOTA. 12	Recursos naturales no renovables
NOTA. 13	Propiedades de inversión
NOTA. 15	Activos biológicos
NOTA. 16	Otros derechos y garantías
NOTA. 17	Arrendamientos
NOTA. 18	Costos de financiación
NOTA. 19	Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA. 20	Prestamos por pagar
NOTA. 23	Provisiones
NOTA. 25	Activos y pasivos contingentes
NOTA. 26	Cuentas de orden
NOTA. 30	Costo de ventas
NOTA. 31	Costos de transformación
NOTA. 32	Acuerdos de concesión
NOTA. 33	Admón. Recursos de seguridad social en pensiones
NOTA. 34	Variación tasa de cambio moneda extranjera
NOTA. 35	Impuesto a las ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Corresponde a los valores disponibles representados en depósitos en entidades financieras. El CDT que la entidad tiene en el BBVA, se venció el 5 de julio se renovó de manera automática pero no se incluyeron los intereses generados.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
1,1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	624.409.807	564.985.883	59.423.925
1.1.10	Db	EFFECTIVO			
	Db	Caja menor	1.299.697	1.159.697	140.000
	Db	Banco Caja Social	81.433.197	197.270.648	- 115.837.452
	Db	Fondos en transito	-	1.044.000	- 1.044.000
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			
	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	133.429.863	-	133.429.863
	Db	Fiduciaria Skandia S.A.	408.247.051	365.511.537	42.735.513

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
1,3	Db	CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR	-	20.000	- 20.000
	Db	Prestamos por cobrar	-	20.000	- 20.000

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad más representativa del CPIP está ubicada en la ciudad de Bogotá en la kra 11 A No. 94 A 56 y corresponde a la oficina 401 y dos parqueaderos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
1.6.	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	817.645.039	849.562.908	- 31.917.869
1.6.40	Db	Terrenos y edificaciones	893.194.960	893.194.960	-
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	23.476.788	21.435.888	2.040.900
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	74.064.402	73.564.702	499.700
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (cr)			
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 87.505.209	- 55.685.133	- 31.820.076
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 13.260.751	- 11.994.381	- 1.266.370
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 72.325.151	- 70.953.128	- 1.372.023
	Cr	Total depreciación acumulada (cr)	- 173.091.111	- 138.632.642	- 34.458.469

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

En el mes de febrero se pagó el canon de 11 meses de arrendamiento de la bodega del archivo, generando un ahorro del 10% del valor antes de IVA. Pago que se amortizara en 11 cuotas iguales de febrero a diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	3.340.409	-	3.340.409
1.9.05	Db	Gastos pagados por anticipado			
1.9.05.04	Db	Arrendamientos	3.042.909	-	3.042.909
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados			
1.9.06.04	Db	Anticipos para la adquisición de bienes y servicios	297.500	-	297.500

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
2.4	Cr	Cuentas por pagar	10.531.679	4.505.543	6.026.136
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	1.698.376	1.439.776	258.600
2.4.45	Cr	Impuesto al valor gregado IVA	930.096	855.000	75.096
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar			
2.4.90.28	Cr	Seguros	5.027.750	-	5.027.750
2.4.90.50	Cr	Aportes al ICBF y SENA	200	-	200
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	56.760	49.989	6.771
2.4.90.54	Cr	Honorarios	1.781.023	1.601.978	179.045
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.037.474	558.800	478.674

Las obligaciones por pagar están dentro del período de vencimiento pactado.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
2.5	Cr	Beneficios a empleados	21,599,538	27,027,598	- 5,428,060
2.5.11.02	Cr	Cesantías	7,731,611	10,780,963	- 3,049,352
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	927,793	1,293,721	- 365,928
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	10,333,481	11,359,259	- 1,025,778
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	2,601,753	3,593,655	- 991,902
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos profesionales	4,900	-	4,900
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	-	-	-

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	27.920.200	24.887.400	3.032.800
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	27.920.200	24.887.400	3.032.800

Son los valores consignados para realizar trámites de expedición de tarjeta profesional o licencia temporal.

NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
3,1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.385.343.839	1.358.148.249	27.195.589
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.369.803.654	1.413.362.184 -	43.558.530
	Cr	Menos Apropriación de excedentes para proyectos especiales	- 4.078.454 -	5.940.604	1.862.150
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	19.618.639 -	49.273.330	68.891.969

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos del Consejo se generan por los servicios de expedición de matrículas profesionales y licencias temporales a los Ingenieros de Petróleos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
4	Cr	Ingresos	470.341.856	465.089.305	5.252.551
4,1	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	387.668.000	383.064.000	4.604.000
4,8	Cr	Otros Ingresos			
4.8.02	Cr	Ingresos financieros	38.415.456	41.345.258 -	2.929.802
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	44.258.400	40.680.047	3.578.353

NOTA 29. GASTOS

Corresponde a todos los gastos necesarios para el cumplimiento de la función para lo cual fue creado el CPIP.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
5	Db	Gastos de administración	418.142.367	428.311.055	- 10.168.688
5.1	Db	De administración y de operación.			
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	226.009.335	245.564.536	- 19.555.201
5.1.02	Db	Contribuciones Imputadas (Gastos médicos y drogas)	226.500	-	226.500
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas seguridad social	50.020.635	56.048.331	- 6.027.696
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina - ICBF- SENA	10.011.400	11.226.200	- 1.214.800
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	29.073.368	37.760.260	- 8.686.892
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.447.159	3.065.443	- 618.284
5.1.11.	Db	Gastos Generales			
5.1.11.15	Db	Mantenimientos	-	47.600	- 47.600
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	2.428.761	1.701.171	727.590
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	8.222.733	6.848.208	1.374.525
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	2.535.883	3.436.922	- 901.039
5.1.11.20	Db	Publicidad y Propaganda	100.000	-	100.000
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	179.314	147.300	32.014
5.1.11.25	Db	Seguros generales	6.945.030	7.010.433	- 65.403
5.1.11.61	Db	Relaciones Públicas	-	2.004.868	- 2.004.868
5.1.11.65	Db	Intangibles (Plataforma de envíos y seminarios; licen	9.561.424	6.544.222	3.017.202
5.1.11.79	Db	Honorarios	44.650.138	25.483.544	19.166.594
5.1.11.80	Db	Otros servicios	-	214.000	- 214.000
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales (cuota ade admón y otros gas	17.825.938	13.717.800	4.108.138
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	7.904.749	7.490.217	414.532

NOTA 29.1 GASTO DEPRECIACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
5.3.60		Gastos de depreciación	25.577.647	25.542.912	34.735
5.3.60.01	Db	Edificaciones (50 años)	23.865.057	23.865.057	-
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina (10 años)	807.048	640.173	166.875
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación (5 años)	905.542	1.037.682	- 132.140

NOTA 29.7 OTROS GASTOS

En este rubro corresponde a dos subgrupos, el primero los otros gastos, compuesto por los gastos financieros y gastos menores; el segundo subgrupo con los gastos enfocados a apoyar el ejercicio y la profesión de Ingeniería de Petróleos, erogaciones que aún se han realizado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
5.8		Otros gastos	7.003.204	60.508.668	- 53.505.465
5.8.04	Db	Gastos financieros	5.719.689	5.164.906	554.783
5.8.90	Db	Gastos diversos	483.515	54.533.762	- 54.050.248
5.8.93	Db	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	800.000	810.000	- 10.000
		Proyectos especiales	4.078.454	5.940.604	- 1.862.150
		Congreso y cumbre de petróleos	2.000.000	-	2.000.000
		Actividades - patrocinios, etica, CAEP, MCPIC, otro	-	3.030.588	- 3.030.588
		Digitalizacion - Gestion documental	-	1.700.500	- 1.700.500
		Certificación ISO 9000	2.078.454	1.209.516	868.938

Manuel Guillermo Hoyos Trujillo
Representante Legal

María Praxedis Chaves Mila
Contadora T.P. 6751-T